

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23676** ASOCIACIÓN INTEGRAL 2

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 102/10, dimanante de los autos 249/07, a instancia de María Dolores Alonso Acosta contra Asociación Integral 2, en la que con fecha 25/06/2010 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 34.842,00 euros más 10.450,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.5.º de la LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100052131-1